

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.210

Martes 29 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2678047

#### EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea 3868, local 6, comuna de Vitacura, certifica que, por escritura pública otorgada con fecha 17 de julio de 2025, anotada bajo el Repertorio N° 4015-2025, ante mí, GREENERGY RENOVABLES, S.A., RUT N°59.190.490-6, y don DAVID RUIZ DE ANDRÉS, Pasaporte Español Número BF 379667, RUT N° 48.163.792-9, todos domiciliados en Isidora Goyenechea N° 2800, oficina 3702, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en sus calidades de únicos y actuales socios de GREENERGY RENOVABLES PACIFIC LIMITADA, RUT N° 76.257.813-1 (la "Sociedad"), acordaron transformar la Sociedad de responsabilidad limitada en una sociedad por acciones denominada "GREENERGY RENOVABLES PACIFIC SpA" que se registrará de conformidad con lo dispuesto en sus estatutos y por lo dispuesto en el Párrafo Octavo del Título VII del Libro II del Código de Comercio, y supletoriamente, y sólo en aquello que no se oponga a su naturaleza, por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas. Asimismo, acordaron modificar y sustituir las disposiciones del estatuto social vigente a fin de adecuarlos al tipo social en que se transforma, por los nuevos estatutos refundidos que se expresan en la escritura señalada y de los que extracto lo que sigue: Nombre: Greenergy Renovables Pacific SpA. Domicilio: Ciudad de Santiago en cualquiera de las comunas comprendidas dentro del territorio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de Santiago, sin perjuicio de las sucursales, agencias o establecimientos en otros lugares del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: /a/ El proyecto, ejecución y mantenimiento, ya sea con materiales de su fabricación o de otras procedencias, de toda clase de instalaciones eléctricas en general, en alta, baja y media tensión, instalaciones electrónicas de cualquier tipo de telecomunicación, instalaciones electrónicas e instalaciones de sistemas de señalización y balizamiento de puertos, aeropuertos y carreteras, instalaciones de seguridad y contra incendios; /b/ El proyecto, fabricación, montaje, reparación, conservación y mantenimiento de instalaciones y redes de distribución de gas, líquidos y fluidos; /c/ El proyecto, fabricación, instalación, mantenimiento, reparación y conservación de todo tipo de instalaciones frigoríficas, instalaciones de calefacción, ventilación, climatización, humidificación, clima y frío artificial, filtraje y tratamiento de aire; /d/ La compraventa, importación, exportación y representación comercial de todo tipo de aparatos y maquinaria de climatización y de productos, materias y mercancías destinadas al tratamiento del aire y el ahorro de energía; /e/ La promoción, construcción, gestión, explotación, comercialización, operación y mantenimiento de centrales de energía renovables; y /f/ La consultoría, ingeniería y la confección de estudios orientados a la gestión de nuevas implantaciones de energías renovables. Capital: El capital de la Sociedad es la cantidad de \$30.000.000 de pesos chilenos, dividido en 100.000 acciones, de una sola serie y sin valor nominal. El capital de la Sociedad se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 93496, número 65931 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012. Santiago, 22 de julio de 2025.

CVE 2678047

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

